



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VALDENEBRO

I.- *Objeto del anuncio*: La Cuenta General de los ejercicios 2018 y el informe favorable a las mismas dado por la Comisión Especial de Cuentas en Pleno celebrado el día 1 de febrero de 2019.

II.- *Fundamentos de derecho*: El artículo 212.3 de Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

III.- *Plazo*: Quince días hábiles de exposición pública, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y, durante este mismo plazo y ocho días más, para presentar reclamaciones, reparos u observaciones. El cómputo de este plazo no excluye los sábados que no sean festivos.

IV.- *Lugar y horario de exhibición del expediente*: Oficinas del Ayuntamiento en Plaza Mayor, primera planta, de Quintanas de Gormaz, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, previa petición en el correo electrónico: valdenebro@dipsoria.es.

Valdenebro, 11 de febrero de 2019.- La Alcaldesa, M^a Teresa Pérez Ramírez.

361

BOPSO-20-18022019